



*“Mujer, ahí tienes a tu hijo.” Luego, dijo al discípulo: “Ahí tienes a tu madre.”*

Del Santo Evangelio según  
San Juan 19, 25-27

ANTIGUA Y VENERABLE HDAD.  
DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

SALIDA

N.º 61

Fecha 14/10/2020

ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE  
NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS  
CAPILLA PROPIA DE SU TÍTULO  
JEREZ

Estimado Hermano/a:

De orden del Sr. Hermano Mayor, por acuerdo del Cabildo de Oficiales Ordinario de fecha 29 de septiembre de 2020, y en virtud de lo dispuesto tanto en la Normativa Diocesana de Hermandades y Cofradías como en los Estatutos de esta Antigua y Venerable Hermandad, sirva la presente para convocar, con obligación de concurrir (Art. 40.3), a todos los Hermanos y Hermanas mayores de edad (regla 20), al **Cabildo General Extraordinario** (Art. 47.1), que se celebrará (D.m) en la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias el **jueves 5 de noviembre** a la conclusión del Cabildo General Ordinario de Apertura de Curso 2020/2021 que tendrá lugar previamente, en 1ª citación y media hora después en segunda y última, comenzando con el rezo de las preces impetratorias de la Divina Gracia y con el siguiente

### Orden del día

1º.- Informe del Sr. Hermano Mayor acerca del Expediente Disciplinario instruido y resolución recaída.

Se finalizará con el rezo de la Salve a Nuestra Señora de Las Angustias, por el alma de nuestros Hermanos difuntos.

Y para que sirva la presente a los efectos oportunos, expido, firmo y sello la misma, en la ciudad de Jerez de la Frontera, a catorce de octubre de 2.020 de Nuestro Señor Jesucristo.

EL SECRETARIO,  
  
D. José Antonio Cano Bernal.